

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION del Servicio Militar de Construcciones (Zona de Zaragoza) por la que se anuncia concurso para la instalacion y suministro de cinco ascensores para las viviendas de Jefes, Oficiales y Suboficiales en la gran via perimetral de Zaragoza.

Se anuncia concurso para la instalacion y suministro de cinco ascensores para las viviendas de Jefes, Oficiales y Suboficiales en la gran via perimetral de Zaragoza.

Los pliegos de condiciones técnicas y economico-legales, así como los modelos de solicitud, están a disposición de los interesados en las oficinas de la Zona de Zaragoza (paseo de María Agustín patio interior las casas de militares) y en las de la central (Marqués de Cubas, número 21, Madrid), todos los días laborables, de diez a una y de cuatro a siete.

El plazo de admisión de pliegos será cerrado a las doce horas del día 26 de marzo de 1962

Zaragoza, marzo de 1962.—883.

2.ª 7-3-1962

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza a doña María Mercedes Gómez Ugalde para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo fecha 21 del pasado mes de febrero se autoriza a doña María Mercedes Gómez Ugalde, Presidenta de la Obra Social y Cultural Sopeña, de Barcelona, con domicilio en calle Calatrava, L/M, para celebrar una rifa benéfica en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 del próximo mes de junio de 1962, al objeto de allegar recursos a los fines y atenciones de los Centros de formación profesional, en la que habrán de expedirse 60.000 papeletas, cada una de las cuales contendrá un número, que venderán al precio de 10 pesetas, y en la que se adjudicarán como premios los siguientes: Un automóvil usado marca «Seat», modelo 600, matrícula B-215193, con número de motor 438437 y de bastidor BA 438921, valorado en 70.000 pesetas; una motocicleta marca «Vespa», modelo 1961, de 125 cc.; número de motor, 302131, y de bastidor, 302074, valorada en 17.121 pesetas; un televisor marca «Marconi TM», modelo 901, valorado en 15.995 pesetas, y una batidora marca «Philips», modelo Mixer, valorada en 2.541 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los premios primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente, del indicado sorteo de 25 de junio; una máquina de afeitar, marca «Dual», valorada en 140 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que resulten agraciados en el sorteo con 25.000 pesetas, y una cafetera eléctrica marca «A. E. G.», valorada en 396 pesetas, para cada uno de los números del sorteo premiados con los de 9.000 pesetas, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Las papeletas se distribuirán directamente por la Obra entre sus asociados y simpatizantes por todo el territorio nacional, y los gastos que se produzcan con motivo de la matriculación y transferencia del automóvil y motocicleta en favor de los agraciados serán de cuenta de éstos.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—1.156.

RESOLUCION del Tribunal de Contrabando y Defraudación de Gerona por la que se hace público el acuerdo que se cita

Desconociéndose el actual domicilio de Juan Bautista Padiá Peralta, que antes lo tuvo en barrio de Santa Catalina, número 6, de Palma de Mallorca se le notifica que el Ilmo Sr Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 53 y 76 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, ha dictado, en el expediente 168 de 1961, el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso segundo del artículo séptimo de la Ley de Contrabando y Defraudación vigente.

2.º Declarar responsables, en concepto de autores, a José García Vivancos y a Juan Bautista Padiá Peralta.

3.º Imponerles la siguiente multa: 544 pesetas.

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, a razón de un día de privación de libertad por cada diez pesetas de multa, por el plazo máximo de un año.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.»

Lo que se le notifica para que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de esta notificación, efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio, con el recargo del 20 por 100, haciéndole saber asimismo que contra la transcrita Resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 53 y 76 de la citada Ley.

Gerona, 22 de febrero de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.019.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de Servicios Técnicos acordó subastar las siguientes obras del Plan provincial de 1961:

Subasta número 1:

Abastecimiento de aguas potables a Arnedillo.

Precio tipo, 1.081.275,20 pesetas.

Fianza provisional: 21.625,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 2:

Reconstrucción y reforma de la Casa-Ayuntamiento de Cobera.

Precio tipo: 409.135 pesetas.

Fianza provisional: 8.182,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses

El plazo de presentación de pliegos para las subastas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) y horas de diez a trece, en cuya dependencia estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y proyectos.

Las subastas se celebrarán a las trece horas del siguiente